

Por la presente se comunica que ha sido advertido un error involuntario en la propuesta del acuerdo 13 de los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 02 de octubre de 2018. Al estar prevista la posibilidad de rectificación de errores en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la presente se procede a rectificar el citado acuerdo en lo relativo al nombre de un Máster cuyo nombre se decía era Master Universitario Jurídico-Económico de la Empresa Agroalimentaria, siendo su nombre correcto el siguiente: **Máster Universitario en Gestión de la Actividad Agroalimentaria**, tal y como figura en la documentación adjunta al acuerdo.

EL SECRETARIO GENERAL

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV=:gR1iKl94fcPg+us+fs9jdw==>

FIRMADO POR	FERNANDO FERNANDEZ MARIN	FECHA	04/10/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



gR1iKl94fcPg+us+fs9jdw==